



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

DECRETO DE ALCALDIA N° 011 - 2011/MPSM **Tarapoto, 06 de Setiembre del 2011. - - - - -**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO.

CONSIDERANDO:

Que, el día de ayer Lunes 05 de Setiembre del 2011 arribó a nuestra Ciudad, el Señor Ministro de Salud, Dr. Carlos Alberto TEJADA NORIEGA,

Que, durante su visita oficial de trabajo a la Ciudad de Tarapoto, la Provincia y Región San Martín, desarrollará un programa de actividades relacionados a fomentar estilos de vida saludables, acorde con la política del Gobierno Central y el Ministerio de Salud, de llegar con buena atención a la población pobre del país,

Que asimismo, el Sr. Ministro de Salud, Dr. Carlos Alberto TEJADA NORIEGA, visitara el Hospital Referencial Regional de Tarapoto, lo que le permitirá conocer y verificar la situación de emergencia en que se encuentra la infraestructura e implementación del referido nosocomio,

Por las consideraciones expuestas y con cargo a dar cuenta en próxima Sesión de Concejo Municipal, el Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, ha determinado recepcionar y declarar visitante distinguido de la Ciudad de Tarapoto y la Provincia de San Martín al Sr. Ministro de Salud Dr. Carlos Alberto TEJADA NORIEGA, y

De conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Reglamento Interno;

DECRETA :

ARTICULO UNICO : Recepcionar y declarar **VISITANTE DISTINGUIDO**, de la Ciudad de Tarapoto y la Provincia de San Martín, al Sr. Ministro de Salud Dr. Carlos Alberto TEJADA NORIEGA, dándosele la más cordial bienvenida y augurándole una feliz permanencia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grundel Jiménez
ALCALDE

WGJ/A.MPSM
SSCHCH/SG.MPSM
Nsp.
C.C.:
-Gerencia Municipal
-Of. Sec. Gral.
-Archivo.